



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
COTECIAD-15-2022**

**MINUTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuatro minutos del diecisiete de agosto de dos mil veintidós, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en los artículos 13, inciso B); 14; y 15 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD solicitó a la Secretaria Técnica el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de dos oficios, el primero: IECM/UTAJ/1671/2022, el segundo: IECM/UTALAO/0756/2022 de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de los cuales se designan a las Vocales para asistir a la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP).

Secretaria Técnica:

Norma Guadalupe González Almazán

Subdirectora de Archivos, adscrita a la OAIPyPDP.



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
COTECIAD-15-2022

Vocales con derecho a voto:

María Cristina Escobar Ávalos

Secretaría Administrativa.

Javier Alejandro Olvera Toxqui

Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas.

Graciela Rosas Reyes

Unidad Técnica de Género y Derechos
Humanos.

Alberto Aguirre Véjar

Representante de los Órganos
Desconcentrados

Vocales:

Viridiana Maldonado González

Oficina de la Consejera Presidenta
Patricia Avendaño Durán.

Miroslava Elodia Equihua Aviña

Oficina de la Consejera Electoral
Carolina Del Ángel Cruz.

Cuitláhuac Villegas Solís

Oficina de la Consejera Electoral
Erika Estrada Ruíz.

Andrea Sánchez Ramírez

Oficina del Consejero Electoral Mauricio
Huesca Rodríguez.

Karla Alejandra Hernández Estrada

Oficina de la Consejera Electoral
Sonia Pérez Pérez.

Luz María Calderón Arvizu

Oficina del Consejero Electoral César
Ernesto Ramos Mega.

Sandra Berenice Hernández Bocanegra

Oficina del Consejero Electoral
Bernardo Valle Monroy.

Citlalli Santiago Rodríguez

Secretaría Ejecutiva.

Iveth Morales Leal

OAIPyPDP

Gerardo Alejo Rodriguez

Contraloría Interna.

Rosario Adriana López Cruz

Unidad Técnica Especializada de
Fiscalización.

Gabriela Ortiz Platón

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
y Construcción de Ciudadanía.

Claudia Iveth Mendoza Hernández

Dirección Ejecutiva de Participación



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
COTECIAD-15-2022

Gabriela Martínez López	Ciudadana y Capacitación. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Estefanía Mena Ibarra	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Marisela Contreras Tenorio	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Cecilia Hernández Ferra	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Rosa Isela Soriano Naranjo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Daniel Alejandro Ramírez Araujo	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del COTECIAD, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del COTECIAD solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

Único. Instalación del Grupo de Valoración Documental para analizar la propuesta del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020, que deberá aprobar el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica que consultara la dispensa de la lectura de los documentos enviados previamente con la convocatoria.



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
COTECIAD-15-2022

La dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

Único. Instalación del Grupo de Valoración Documental para analizar la propuesta del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020, que deberá aprobar el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

El Presidente del Comité señaló que, los artículos 4, fracción XVIII; 25 y 26, fracción I de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 24 del Reglamento de nuestro Sistema Institucional de Archivos; y 4; y 6, fracción XV del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité; disponían la conformación del Grupo Interdisciplinario para llevar a cabo los procesos de valoración y disposición documental, por lo que puso a consideración de los integrantes, la instalación del Grupo de Valoración Documental, a instancia del órgano colegiado, a efecto de analizar la propuesta del Dictamen de Baja de Definitiva de la Documentación entregada durante el ejercicio 2021 a la fecha de la sesión, con los inventarios respectivos, por parte de las áreas:

- COTECIAD.
- CE Carolina Del Ángel Cruz.
- Secretaría Ejecutiva.
- Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
- Órganos Desconcentrados.

Mencionó que la documentación se contenía en un total de seiscientos cuarenta y nueve cajas, veintidós bolsas de plástico y tres dispositivos USB.

En ese sentido, propuso como fecha límite el 23 de agosto del año en curso, para que fueran entregadas observaciones, vía correo electrónico de la Secretaría Técnica, a fin de que fueran integradas y que se estuviera en condiciones para presentar el proyecto para su aprobación.

La Vocal de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy intervino para recomendar que en la actas de levantamiento de la baja definitiva se especificaran los documentos contenidos en las carpetas o expedientes que se describen en los inventarios de baja documental; que en los inventarios no se utilizaran, siglas o abreviaturas al especificar los expedientes; y, que se verificara que la documentación sujeta a baja se haya entregado conforme a las especificaciones señaladas en el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos, en particular el tipo de documento y la vigencia documental; todo ello, a efecto de que se contara con mayores elementos para su pronta localización en caso de ser requerida y se brindara la respuesta a la solicitud con certeza.

La Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de las observaciones por parte de la Contraloría Interna.

Al no haber comentarios adicionales, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica, consultara en votación nominal la aprobación de la instalación del Grupo de Valoración Documental para el análisis de la propuesta del proyecto de Dictamen, y la remisión de las observaciones a más tardar el 23 de agosto. Aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:



ACUERDO: COTECIAD-13-2022. Se aprueba la instalación del Grupo de Valoración Documental para analizar la propuesta del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020, que deberá aprobar el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, y la remisión de las observaciones a más tardar el 23 de agosto, además de las presentadas por los integrantes del Comité.

En virtud de lo aprobado, el Presidente declaró la instalación del Grupo de Valoración Documental, conformado por las personas integrantes del Comité, por lo que instruyó a la Secretaria Técnica integrar las observaciones que, en su caso, remitan al proyecto de Dictamen a más tardar el próximo 23 de agosto y preparar la propuesta de documento final.

Una vez agotado el único punto listado en el Orden del Día, siendo las once horas con dieciocho minutos del diecisiete de agosto de dos mil veintidós, se levanta la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, firmando al margen y al calce el Presidente y la Secretaria Técnica del Comité.



Mtro. Juan González Reyes
Presidente del Comité Técnico Interno
de Administración de Documentos del
Instituto Electoral de la Ciudad de
México



Lic. Norma Guadalupe González Almazán
Secretaria Técnica del Comité Técnico
Interno de Administración de Documentos
del Instituto Electoral de la Ciudad de
México